

INFORME
DEL COMITE PERMANENTE
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

EL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LA REUNION DEL COMITE
PERMANENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

El Comité, presidido por el Sr. D. MacKay (Nueva Zelandia) se reunió el 4, 5, 6, 9, 10 y 11 de setiembre y consideró los siguientes puntos :

1. Examen de los Estados Financieros Revisados para 1984 y el Informe del Auditor sobre Ingresos ;
2. Revisión del Presupuesto para 1985 ;
3. Presupuesto para 1986 y pronóstico del presupuesto para 1987 ;
4. Revisión de la Puesta en Práctica del Reglamento sobre Beneficios de Jubilación ;
5. Revisión del Sistema para Efectuar Cambios en los Sueldos y Asignaciones ;
6. Coordinación de las Reuniones de la Comisión y del Comité Científico ;
7. Procedimientos para el nombramiento de personal de la Secretaría.

REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VERIFICADOS PARA 1984

2. El Comité señaló que el Auditor había informado que los Estados Financieros para 1984 presentados por el Secretario Ejecutivo estaban de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y que :

"Los Estados están basados en las cuentas y registros correctos; los ingresos, gastos e inversiones de dinero y la adquisición y disposición de haberes realizados por la Comisión durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 1984 se han efectuado en conformidad con los Reglamentos."

3. El Comité también señaló y apoyó la sugerencia del Auditor de la necesidad de una revisión de formato a aquél aprobado por la Comisión hecho necesario debido a la introducción del Fondo Especial para tomar cuenta del Fondo Noruego de Contribución Especial. El Comité apoyó la sugerencia del Auditor de cambiar el actual formato aprobado al estilo y al orden que se utilizan al presentar los estados financieros para 1984.

4. El Comité indicó que había un retraso considerable desde el tiempo en que los Estados eran transmitidos al Auditor y el recibo de su informe. Se solicitó a la Secretaría que atendiese a la posibilidad de que el Informe del Auditor se hiciese disponible a los miembros con mayor anterioridad en el futuro.

5. El Comité recomendó que, de acuerdo al Reglamento Financiero 12.1, la Comisión indicará su aceptación de los estados financieros.

EL INFORME DEL AUDITOR SOBRE INGRESOS

6. En la última reunión, algunos miembros habían puesto en duda los procedimientos actuales para calcular las contribuciones de los miembros y sobre el método de administración de ingresos en el presupuesto. Se solicitó a la Secretaría que obtuviera la opinión del Auditor.

7. El Comité consideró la respuesta del Auditor que declaraba que el método vigente en uso está de acuerdo con el Reglamento Financiero y señaló que cualquier cambio al sistema existente requeriría la introducción de un fondo de operaciones. Los delegados declararon de nuevo que se oponían a la introducción de tal fondo.

8. Se acordó que el sistema actual está funcionando bien y que no hay ninguna razón para cambiarlo.

REVISION DEL PRESUPUESTO PARA 1985

9. El Comité debatió los pronósticos de la Secretaría sobre los posibles ingresos y egresos para 1985.

10. Vigente desde el 1º de enero de 1985, la Asamblea General de la ONU decidió consolidar 20 puntos de ajuste posterior a los sueldos brutos y aumentar el impuesto sobre las contribuciones del personal. El efecto en el presupuesto de 1985 es el aumento de los sueldos en bruto y el impuesto sobre las contribuciones del personal por encima de los cálculos previos. El Comité señaló que se solicita la aprobación de la Comisión para aumentar la cantidad en la partida de los Sueldos en \$A42.900 y que este gasto adicional estaría equilibrado por un aumento en la partida de ingresos del impuesto sobre las Contribuciones del Personal.

11. El Comité acordó que se debería aprobar el aumento.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1986 Y

EL PRONOSTICO DE PRESUPUESTO PARA 1987

12. El Comité debatió en detalle el Proyecto de Presupuesto para 1986 contenido en CCAMLR-IV/5. El Comité buscó una explicación detallada de cómo varias partidas y subpartidas han sido calculadas y solicitó a la Secretaría que proveyera esta información como norma en el futuro, tanto para el presupuesto del año anterior como para el proyecto de presupuesto de los años siguientes, para facilitar un examen más rápido del presupuesto. Información adicional como fue proporcionada al Comité se adjunta a este Informe en los Apéndices 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Siguiendo el recibo de este análisis para 1986, se preparó un proyecto de presupuesto revisado. El nuevo proyecto se adjunta en el Apéndice 7.

13. Se señaló que los viajes del personal de la Secretaría junto con los egresos de los grupos de secretaría y grupos de trabajo dependerían de las decisiones finales con respecto a sitios de reunión y disponibilidad de los servicios de apoyo a los grupos de trabajo del Comité Científico. Se acordó que el Secretario Ejecutivo consultaría con el Presidente de la Comisión, el Presidente del Comité Científico y el Presidente del Comité Permanente sobre Administración y Finanzas, según fuese conveniente sobre la necesidad de estos egresos.

Las Contribuciones de los Miembros

14. El proyecto de presupuesto revisado para 1986 indica que el total de las contribuciones de los miembros, después de substraer los créditos calculados, será de \$A787.400. La contribución será de \$A49.213 por miembro suponiendo que se cuenta con diéciseis miembros.

Contribuciones de los Miembros Nuevos

15. Al debatir la inclusión de la partida sobre las contribuciones de los nuevos miembros, el Comité acordó que el Secretario Ejecutivo, al preparar el Proyecto de Presupuesto cada año, no debería incluir pronósticos de las contribuciones de los miembros nuevos a menos que todos los procedimientos de accesoión se hubieran concluído y fuera seguro que el nuevo miembro se incorporara a la Comisión durante el año siguiente.

Clasificación de las Partidas de Egresos

16. Se dedicó un tiempo considerable al debate de la clasificación de ciertas partidas de egresos. El Comité opinó que el gasto de la publicación de los informes de los grupos de trabajo debería ser cobrado al presupuesto del Comité Científico siendo que estos informes constituyen una parte integral del programa de trabajo del Comité Científico. La práctica previa había sido el incluir este gasto bajo la partida de presupuesto "Publicaciones".

17. Se sugirió que los gastos de viaje de la Secretaría que podrían ser identificados claramente con un nexo directo a la labor del Comité Científico, tal como la asistencia del Administrador de Datos o el Funcionario Científico a los grupos de trabajo, deberían ser cobrados al presupuesto del Comité Científico.

18. No hubo un acuerdo unánime sobre esto pero se acordó que para el año 1986 se cobrará estos gastos de viaje al presupuesto del Comité Científico. Varios miembros opinaron que el cambio no era esencial pero que se debe mantener la clareza. Se sugirió que el asunto deberá ser reconsiderado en la próxima reunión.

Financiamiento a Largo Plazo

19. Los miembros debatieron sobre la posibilidad de que los egresos aprobados para proyectos en el presupuesto del Comité Científico, los cuales llevan más de un año presupuestario para completar, comprometieron a la Comisión a egresos en años subsiguientes. Se acordó que esto no sería el caso, ya que, bajo los Reglamentos de Finanzas, la Comisión solo aprueba su presupuesto de a un año a la vez. En especial se señaló que el presupuesto de 1987 es un pronóstico y no necesita ser aprobado en ésta reunión. Cualquier cambio a los programas del Comité Científico o a cualquier otro punto durante el curso de 1986 podrían afectar las partidas del presupuesto de 1987. También se expresó la opinión que la Comisión puede postergar y contraer compromisos a largo plazo.

Costos de la Reunión

20. Los miembros debatieron los componentes de la partida sobre el presupuesto de Reuniones, en especial el elevado costo de las investigaciones y traducciones. Se expresó preocupación por hacer el uso más eficaz del tiempo de traducciones y por el cumplimiento de los fines de plazo. Se solicitó al Secretario Ejecutivo que mantuviera bajo revisión estos costos y que buscara otros medios de obtener traducciones, en especial a través de países y organizaciones miembros.

21. Los miembros debatieron sobre los costos de duplicación y se dieron explicaciones acerca de la práctica actual. Con el fin de reducir el volumen y el costo de la duplicación, se pidió a la Secretaría que investigara acerca del alquiler de fotocopadoras capaces de reproducir documentos por ambos lados del papel.

Expertos y Consultores invitados para Proyectos Científicos

22. El Comité expresó preocupación por los niveles de remuneración a los cuales se podrían emplear a consultores y por la posibilidad de si en efecto sus servicios podrían ser proveídos por sus propios gobiernos sin recargos a la Comisión.

23. Con respecto a esto, algunos miembros también expresaron gran preocupación por la introducción de tal práctica de empleo a cuenta de la Comisión. También se recomendó que el Secretario Ejecutivo debería hacer todo lo posible por obtener los servicios de expertos altamente calificados de los países miembros quienes puedan rendir dichos servicios sin que la Comisión tenga que pagar honorarios de consulta. En todo momento se deberían negociar honorarios más bajos que aquéllos presupuestados.

24. Se señaló que algunos consultores que necesiten ser empleados por el Comité Científico, no reciben un salario sino que dependen de honorarios como su fuente de ingresos. Se acordó que el nivel de remuneración, si lo hubiese, debería ser negociado y que debería ser concienzudamente controlado por el Secretario Ejecutivo para así obtener los servicios de consultores de la manera más eficiente y económica.

Hojas de Identificación de Especies

25. El Comité debatió sobre la petición hecha por la FAO para obtener los fondos adicionales necesarios para continuar la producción de las Hojas de Identificación de Especies y el egreso hasta la fecha. El Comité acordó que se deberían proveer fondos adicionales y opinó que se debería pedir a la FAO que explicara por qué los gastos no coincidían con la propuesta original.

Índice de Crecimiento del Presupuesto

26. El egreso del presupuesto de 1986 de \$A955.200 representa un incremento nominal del 7.2% sobre el presupuesto aprobado para 1985.

27. El índice inflacionario que se espera para Australia en el año financiero 1985/86 es de alrededor del 8%.

28. A base es éstos cálculos, el presupuesto de la Comisión, tal como se propone, representa un índice de crecimiento negativo.

29. Se solicitó que futuros presupuesto y cálculos presupuestarios se expresaran tanto en términos de crecimiento efectivo como en términos de crecimiento nominal.

REVISION DE LA IMPLEMENTACION DE LOS
REGLAMENTOS DE BENEFICIOS DE JUBILACION

30. El Comité consideró el informe del Secretario Ejecutivo, circulado como documento de reunión "Disposiciones para la Seguridad Social del Personal" (CCAMLR-IV/7), señaló que las disposiciones se habían implementado y que concordaban con el Reglamento del Personal aprobado en la reunión de 1984.

REVISION AL SISTEMA PARA APLICAR
CAMBIOS A LOS SUELDOS Y ASIGNACIONES

31. Algunas delegaciones expresaron inquietud por la proporción del presupuesto de la Comisión que se asigna a los gastos de la Secretaría, y señalaron que el componente de sueldos y asignaciones está proyectado a aumentar apreciablemente en 1986 y 1987. Si bien era conveniente que la Comisión ofreciera una remuneración que atrajese personal de un alto calibre internacional, se opinó que debería haber una detallada revisión de los sueldos y asignaciones de la Secretaría en la quinta sesión de la Comisión. Para facilitar tal revisión, se solicitó al Presidente de SCAF junto con el Secretario Ejecutivo que preparasen un estudio para su consideración en la quinta sesión. Dicho estudio incluiría lo siguiente :

- (i) El nivel de remuneración que paga la Comisión en comparación a aquéllos que pagan otras entidades pesqueras internacionales, como asimismo los sistemas que dichas entidades emplean para determinar los niveles de remuneración y sus incrementos.
- (ii) El nivel de la remuneración que la Comisión paga comparado con el que paga el Servicio de Empleados Públicos de Australia, como asimismo el sistema que éste último emplea para determinar los niveles de remuneración y sus incrementos (Podrían ser de ayuda las investigaciones que el Servicio de Empleados Públicos de Australia ha hecho acerca de la paridad con el sector privado en lo que respecta a su Servicio de Ejecutivos Jefes).

- (iii) Posibles modificaciones al sistema actual de remuneración de la Comisión, incluyendo aquéllas que, a pesar de estar basadas en el sistema de la ONU, requerirían que cualquier incremento mayor a los incrementos de la ONU e inflación (lo cual se podría relacionar con el Índice de Precios al Consumidor Australiano por ejemplo) fueran aprobados específicamente por la Comisión y que no entraran en vigencia automáticamente como lo hacen ahora.

32. Si se le presentara cualquier dificultad al Presidente del SCAF (Comité Permanente de Administración y Finanzas) o al Secretario Ejecutivo en obtener la información pertinente de otras organizaciones, se acordó que aquellos miembros de la Comisión pertenecientes a dichas otras organizaciones prestarían su ayuda con respecto a esto.

COORDINACION DE REUNIONES

33. El Comité acordó que la coordinación de las reuniones de la Comisión y del Comité Científico ciertamente tenía impacto en la administración. Los pronósticos de egresos efectivos durante el año financiero corriente son más fidedignos si se hacen hacia fines del año. Sin embargo el Comité fué de la opinión que si hubieran consideraciones científicas que favorecieran una reunión a principios de año, el problema financiero administrativo probablemente no sería suficientemente considerable como para anularlas.

PROCEDIMIENTOS PARA EL EMPLEO DEL PERSONAL

34. El Secretario Ejecutivo describió los procedimientos utilizados para la publicidad y para llenar las vacantes cuando la Secretaría se estaba formando. Se había proporcionado la asistencia de los miembros para hacer publicidad, recibir solicitudes y proporcionar comentarios de los árbitros. El Secretario Ejecutivo pudo entrevistar a algunos pero no a todos los postulantes elegidos y recalcó la importancia de este factor en el proceso de selección.

35. El Comité tomó nota de los procedimientos e hizo hincapié en el valor potencial de la ayuda de los miembros al hacer contacto y publicidad con periódicos gubernamentales y apoyó la opinión del Secretario Ejecutivo con respecto a la importancia de hacer entrevistas.

36. El Comité estuvo de acuerdo que si bien la vacante de Secretario Ejecutivo no presentaba una preocupación inmediata debido a que al actual ocupante se le acababa de ofrecer la extensión de su mandato, sería prudente evitar la posibilidad de problemas más adelante, poniendo en vigencia ahora procedimientos para la selección y nombramiento del Secretario Ejecutivo.

37. Correspondientemente, se acordó que la consideración de procedimientos para el nombramiento para la vacante de Secretario Ejecutivo debería ser incluida en la agenda de la Comisión para 1986.

RECINTOS DE LA SECRETARIA

38. Los recintos que ocupa la Secretaría se proveen gratuita y conjuntamente por los Gobiernos de Australia y de Tasmania.

39. El Comité expresó su agradecimiento por hacérsele disponibles dicho alojamiento de oficinas.

APENDICE 1

PROYECTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA 1986 - GASTOS DE LA REUNION

Equipos Multilingües Philips	18.400
Equipos	1.500
Traducción/Interpretación	186.500
Artículos de Escritorio	5.400
Fotocopia	12.500
Sitio de Reunión - Wrest Point	11.200
Sueldos del Personal Temporario	13.500
Franqueo y Flete	3.500
Gastos Diversos	<u>1.500</u>
Total	<u>\$254.000</u>

APENDICE 2

PROYECTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA 1986 - PUBLICACIONES

Resumen de Estadística de	
Captura y Esfuerzo	Ninguno
Documentos Básicos (Acuerdo de	
la Sede)	3.200
Informes de las Reuniones de la	
Comisión y del Comité Científico	19.700
Medidas de Conservación	3.000
Boletín Informativo	3.800
Actividades de los Miembros	11.800
Compendio de Ponencias Científicas	10.200
Estados Financieros/Informe del	
Auditor	<u>3.100</u>
Total	<u>\$A54.800</u>

APENDICE 3

SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA - ASIGNACIONES

	1985	1986	1987
Contribuciones de la Comisión como Empleador, al Fondo de Jubilación del Personal	38.900	51.300	55.100
Asignación por Dependientes	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Asignación por Educación	2.200	Ninguno	3.300
Viajes Educativos	4.200	5.100	5.600
Viaje al País de Origen	21.200	Ninguno	13.700
Asignación por radicación (Gastos de mudanza)	Ninguno	Ninguno	9.400
Asignación por Idiomas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Asignación para los No-residentes	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Embarque de Efectos Personales	Ninguno	Ninguno	14.000
Viaje al lugar de desempeño del cargo	Ninguno	Ninguno	7.400
Derechos por Cesación	Ninguno	<u>Ninguno</u>	<u>74.500*</u>
	<u>66.500</u>	<u>56.400</u>	<u>183.000</u>

* Derechos por Cesación 1987

- Asignación por Terminación del Servicio	30.871
Pasajes aéreos (Miembro del personal y familiares, clase económica)	8.182
Mudanza de enseres domésticos	14.085
Asignación por repatriación	<u>21.362</u>
	<u>74.500</u>

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1986 - ARTICULOS DE ESCRITORIO

- MANTENCION DE EQUIPOS DE OFICINA

Contratos

Corporación de Equipo Digital :

1 x Micro Computadora)	
3 x Procesadoras de Texto) total \$490 mensuales	5.880 p.a.
1 x Telexmate	600
2 x Máquinas de escribir IBM	520
3 x Máquinas de escribir Adler	<u>444</u>
	7.444
Más inflación @ 7.2% =	7.980

Considerado como \$A8.000

PROYECTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA 1986 - VIAJES

Secretario Ejecutivo

Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Reservas de Peces :

Pasaje aéreo de ida a EE.UU.,
pasaje de vuelta vía Europa

Asistencia a la reunión del

Grupo de Trabajo

Visita a la Secretaría de la ONU,

Nueva York

Visita a Roma para negociaciones
con el Presidente de SCAF sobre
cambios en los sueldos

Revisiones y consultas con la FAO

Visita a Hamburgo para negociacio-
nes con el Presidente del Comité
Científico

Total 23 días

Pasaje aéreo	5.000	
Viático	<u>3.956</u>	\$A8.956

Seminario sobre Control del Ecosistema :

Pasaje aéreo a Argentina para asistir
a la reunión y para consultas con

el Presidente de la Comisión

Total 12 días

Pasaje aéreo	4.000	
Viático	<u>1.140</u>	\$A5.140

Consultas con el Gobierno Depositario,

Embajadores en Canberra y para
consultas con los que proporcionan
los servicios de la reunión

3 visitas a Canberra y Sydney

\$A3.300

\$A17.396

Considerado como \$A17.400

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE 1986 - VIAJES Y EL
PRESUPUESTO DEL COMITE CIENTIFICO

Comité Científico

Presupuesto total según el Anexo 10
del Informe del Comité Científico 97.000

Más gastos de viaje transferidos
de los gastos de la Secretaría :

Administrador de Datos

Grupo de Trabajo sobre Evaluación de
Reservas de Peces

Pasaje Aéreo	4.600	
Viático 10 días	<u>1.800</u>	6.400

Funcionario Científico

Grupo de Trabajo sobre Control
del Ecosistema

Pasaje Aéreo	4.600	
Viático 10 días	<u>1.500</u>	<u>6.100</u>

Total \$A109.500

Menos traslado del Fondo Noruego
de Contribución Especial 50.000

Presupuesto Total del Comité
Científico como es presentado en
el Proyecto del Presupuesto de la Comisión. \$A59.500

Ingresos y Egresos Proyectados para 1985. Proyecto de Presupuesto para 1986 y Pronóstico de Presupuesto para 1987. APENDICE 7
(Dólares Australianos)

PRESUPUESTO PARA 1985

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1986 Y PRONOSTICO DE PRESUPUESTO PARA 1987

Presupuesto Adoptado 1985	Cálculos Proyectados al 31.12.85	Variaciones con el Presupuesto	Partida	Subpartida	1986	1987
INGRESOS						
573826	451148	-122678		Contribuciones de los Miembros	787400	1049700
				Partidas del Año Anterior		
40000	52618	12618		• Interés	40000	40000
152274	152274	0		• Contribuciones de los Nuevos Miembros	0	0
71600	178590	106990		• Superávit	19700	0
53000	56070	3070		• Impuesto sobre las Contribuciones del Personal	108100	113400
<u>890700</u>	<u>890700</u>	<u>0</u>			<u>955200</u>	<u>1203100</u>

EGRESOS						
ADMINISTRACION DE DATOS						
0	0	0		Bienes de Producción	1900	0
2700	1000	1700		Bienes de Consumo	1100	2000
37700	11500	26200		Trabajos a Contrato	29600	19100
5000	3500	1500		Mantenimiento	3700	4100
21200	7000	14200		Uso de Tiempo Compartido	13500	14700
<u>66600</u>	<u>23000</u>	<u>43600</u>		Total Administración de Datos	<u>49800</u>	<u>39900</u>
REUNIONES						
237000	237000	0		Reunión conjunta de la Comisión y del Comité Científico	254000	278000
<u>237000</u>	<u>237000</u>	<u>0</u>		Total Reuniones	<u>254000</u>	<u>278000</u>
PUBLICACIONES						
<u>86300</u>	<u>75400</u>	<u>10900</u>		Total Publicaciones	<u>54800</u>	<u>64500</u>
COMITE CIENTIFICO						
<u>32000</u>	<u>32000</u>	<u>0</u>		Total Comité Científico	<u>59500</u>	<u>117400</u>
COSTOS DE LA SECRETARIA						
12100	10200	1900		Administración	11600	12800
66500	61900	4600		Asignaciones	56400	183000
4000	3000	1000		Automóvil	4000	4400
17000	17000	0		Comunicaciones	17900	19600
2000	2000	0		Gastos Imprevistos	2000	2000
2000	2000	0		Biblioteca	2100	2300
14300	14300	0		Materiales de Oficina	16300	17800
5600	5000	600		Local	5400	6000
309300	352200	-42900		Sueldos	404000	436300
36000	36000	0		Viajes	17400	19100
<u>468800</u>	<u>503600</u>	<u>-34800</u>		Total Costos de la Secretaría	<u>537100</u>	<u>703300</u>
<u>890700</u>	<u>871000</u>	<u>19700</u>		Total Egresos	<u>955200</u>	<u>1203100</u>